

REQUISITOS PARA GRADUACIÓN
JURAMENTACIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO 2022
GRADO BACHILLERATO

Entrega de documentos único día 28 de abril 2022

ADJUNTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. *PRESENTAR SOLICITUD DE INCLUSIÓN A GRADUACIÓN (descargar solicitud que se encuentra en la página de la UCR, Oficina de Registro, en el link "graduación", opción Solicitud de Inclusión a la Graduación llenarla con letra clara y legible sin tachones) ([https://ori.ucr.ac.cr/solicitud de inclusión](https://ori.ucr.ac.cr/solicitud_de_inclusion))*
2. UNA CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO JUDICIAL DE DELINCUENCIA (Solicitarla en la Oficina de Registro Sede del Sur (certi.sur@ucr.ac.cr) Debe anotar sus datos personales: Nombre completo, número de cédula y número de carné indicar que solicita la hoja de delincuencia para efecto de graduación, **en el asunto del correo: (CERTIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES).**
3. UNA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD AMPLADA A 100% AMBAS CARA EN UNA SOLA HOJA
4. INFORMACIÓN PERSONAL DEL ESTUDIANTE (debe de actualizar los datos personales en el sistema ematricula, www.ematricula.ucr.ac.cr)
5. CONSTANCIA DE BECA (**Sólo** si tiene beca 5). Debe solicitar a la Oficina de Becas becas.ssur@ucr.ac.cr lo antes posible dado que tarda varios días en recibirla.
6. CANCELACIÓN DE DERECHO DE GRADUACIÓN (Si tiene beca **1,2,3 PAGA** derecho de graduación realizar el pago: (www.ucrenlinea.com) **beca 5 SE EXONERA DEL PAGO** derecho de graduación).

Fecha del pago derecho de título: Del 14 de marzo al 15 de mayo de 2022.

Si usted posee beca 4 socioeconómica y debe pagar su derecho de título:

Beca 4 socioeconómica: Para la exoneración del 50% del costo del derecho de título deberá enviar un correo electrónico a la dirección ucrenlinea.oaf@ucr.ac.cr, adjuntando la constancia de beca socioeconómica emitida por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, la misma debe tener una vigencia menor a 15 días hábiles. Posterior al envío del documento los compañeros encargados le indicarán como proceder.

7. **TIMBRES FISCALES 250 colones:** Si paga el derecho de título por medio de ucrenlinea.com ya viene incluido, o si usted es cliente del Banco de Costa Rica puede adquirirlos por medio de la plataforma virtual en la categoría de **tasación, montos fijos**. De lo contrario deberá dirigirse a las ventanillas del Banco de Costa Rica o en los puestos Tucán.
8. **TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO (TCU)** debe estar aprobado y reportado en el expediente académico). **Si en su expediente académico NO aparece dicha aprobación del TCU, debe**

presentar una constancia emitida por el coordinador de su proyecto indicando la aprobación.

9. IMPRESIÓN DE QUE NO POSEE DEUDAS CON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, EN LA OAF.

10. Comprobante de encuesta de graduados. Ingrese a
(<https://seguimiento.conare.ac.cr/graduados/estatales/>)

NOTA: Los requisitos de graduación debe enviarlo desde su correo institucional, en formato PDF y en orden según esta lista.

- ✓ **Solicitud de Inclusión a Graduación en formato PDF debe guardarlo con el número de carne y nombre de (Solicitud de Inclusión a Graduación)**
- ✓ **Los demás documentos se envían en un solo archivo guardar en PDF y con el número de carne y nombre completo del estudiante**
- ✓ **En el asunto del correo deben anotar: número de carné y Solicitud de Graduación Junio 2022.**
- ✓ **No se tramita documentos en otro formato.**

Todos los requisitos se envían al correo (registro.ssur@ucr.ac.cr)

IMPORTANTE: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles Artículo 3, incisos del (a) al (n), y artículo 4 inciso 4, un(a) **estudiante con deudas pendientes** con la Institución **NO tendrá derecho a realizar tramite de graduación**, asimismo es responsabilidad del (a) estudiante consultar constantemente el Sistema de Administración Financiera, en su sitio Web, su condición financiera con la Universidad de Costa Rica.

***Última actualización 06/04/2022**